



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

26 SEP. 2017

DECRETO N° 1335 ,

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por JULIA EVELYN POLANCO GONZALEZ., R.U.T. N° [REDACTED] el Ord. N° 06-470 de fecha 02/03/2015 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos "La Serena Centro" solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, sin pronunciarse al respecto, Ord. N°06-468 de fecha 02/03/2015 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°36 de fecha 18/03/2015, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 24/07/2017, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 08/04/2015 en sesión ordinaria N°982 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 09/08/2017, en sesión ordinaria N° 1078 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

CONCEDASE a JULIA EVELYN POLANCO GONZALEZ, R.U.T. N° [REDACTED] patente de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle Larraín Alcalde N° 835, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL




ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Julia Polanco González
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/MAR/ELR/AGZ/snc
- 